

Guayaquil, 15 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas

DESARROLLOS INMOBILIARIOS & CONSTRUCCIONES DEICONSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS & CONSTRUCCIONES DEICONSA S.A.**, por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la empresa no registró actividad alguna durante el año indicado en el párrafo anterior,
3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2016 empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente.
4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
5. - Durante el año 2015 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo Laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Delgado Higuera Ricardo Fabián
Gerente General
C.I. 0923626246